GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ADENDA Nº 2

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Misiones, de conformidad a lo establecido en el pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia, cumple en comunicar la Adenda Modificatoria, conforme a lo siguiente:

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBERNACION DE MISIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2016

"ADQUISICION DE LECHE ENTERA FLUIDA UAT PARA EL PROGRAMA MERIENDA ESCOLAR DESTINADA A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES AÑO 2016"

GOBERNACION VIII DEPARTAMENTO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Misiones

Abg. José Domingo Ayala C.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

IAO 1.1 b	La descripción y número del llamado a Licitación son: **ADQUISICION DE LECHE ENTERA FLUIDA UAT PARA EL PROGRAMA MERIENDA ESCOLAR DESTINADA A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES AÑO 2016**
IAO 2	**LOS RUBROS PARA ESTA LICITACIÓN, SE HALLAN PREVISTOS EN LA PARTIDA** en el Objeto del Gasto N° 848 del Presupuesto General de la Nación correspondiente a la Gobernación de Misiones para el ejercicio fiscal del año 2.016.-

SECCIÓN III
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

a) PLAN DE ENTREGAS.

Plan de entrega de Leche entera fluida UAT - AÑO: 2.016.-

Nº.	Código de catalogo	Descripción del servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Plan de entrega	Lugar de entrega	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
1	50131702 -011	Leche entera fluida ultra alta temperatura en envase tetra brick de 1 litro	Litros	Mínima: 250.000 Máxima: 500.000	1ra. Entrega: abril 2016 2da. Entrega: mayo/junio 2016 3ra. Entrega: agosto/septiembre 2016 4ta. Entrega: octubre/noviembre 2016	Centro agropecuario y vial San Blas- San Ignacio Misiones- Sede de la Gobernación de Misiones	30 de Noviembre de 2016

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO * Misiones * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. José Domingo Ayala C.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

La cantidad total de litros a entregar será definida por la Secretaria de Educación y Cultura de la Convocante, de acuerdo a la cantidad de alumnos matriculados por cada Institución y a la Disponibilidad del espacio físico adecuado para el almacenamiento del producto.

Cronograma de Entrega

- **Condiciones:** Los productos serán entregados en el Centro Agropecuario y Vial de la Gobernación de Misiones, de San Blas, Distrito de San Ignacio. La descarga del producto correrá por cuenta del Proveedor, el responsable de la recepción de los productos será el Centro Agropecuario. **La Gobernación de Misiones se encargará de distribuir la leche a las Instituciones Educativas mencionadas en el presente plan de entrega**.

- **Plazo de entregas:** Primera entrega a los cinco días hábiles de la firma del contrato, y las entregas posteriores según planilla de entrega que se adjunta a continuación. La primera entrega se efectuara a contra entrega de la Orden de Compra emanado por el Jefe de servicios Generales.
- **Forma de realización de los pedidos de provisión de los bienes:** La Convocante emitirá una orden de compra 48 horas antes de la fecha prevista para la entrega, en las cuatro entregas posteriores a la primera entrega prevista para el año.
La orden de compra será proveída por la Convocante una vez emitido el Código de Contratación por la DNCP.

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

CGC 14.1; 14.2 y 14.3	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: El pago del Suministro se efectuara con fondos previstos en el rubro 848 ***MERIENDA ESCOLAR***, Fuente de Financiamiento 10, del Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2016 previa aprobación de la Ley. ***Forma de Pago:*** A crédito. La Gobernación de Misiones emitirá Órdenes de Compra, según plan financiero. Luego de cancelar las Órdenes de Compra, se emitirán las facturas para su posterior obligación y su pago correspondiente. El pago se realizará en un plazo no mayor de 30 días corridos a partir de la presentación de la Factura. A los efectos de este contrato en aplicación del Art. 41 de la Ley Nº 3439/07, que modifica la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y establece la carta

Abg. José Domingo Ayala C.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

	Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se retendrá el 0,4 % sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes que presente al cobro el Proveedor. Conforme a la citada normativa, la Institución deberá retener la contribución referida en la mencionada Ley (Art. 100, Decreto Nº 21909/03) No se otorgará anticipo alguno

SECCIÓN V.

Modelo de Contrato N°

1. OBJETO.

El objeto del presente contrato es para la ADQUISICION DE LECHE ENTERA FLUIDA UAT PARA EL PROGRAMA MERIENDA ESCOLAR DESTINADA A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES AÑO 2016.

Sección VI. Formularios

FORMULARIO Nº 3

Formulario de Oferta

Fecha: _____
LPN No.: _____

A: __ **(Indicar nombre del Convocante y su dirección)** _____

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas;

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;

Abg. José Domingo Ayala C.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión;

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente;

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información;

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes;

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes;

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 43 de las IAO y cláusula 17 de las CGC;

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 19.1 y 23.1 de las Instrucciones a los Oferentes. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

j) Ofrecemos proveer los siguientes *[Bienes / Servicios]* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *[Bienes / Servicios]* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo **el precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:**

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Misiones

Abg. José Domingo Ayala C.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

LISTA DE PRECIOS

"ADQUISICION DE LECHE ENTERA FLUIDA UAT PARA EL PROGRAMA MERIENDA ESCOLAR DESTINADA A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES AÑO 2016"

ADQUISICION DE LECHE ENTERA FLUIDA UAT PARA EL PROGRAMA MERIENDA ESCOLAR DESTINADA A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES AÑO 2016							Fecha:_____ LPN No:_____			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad mínima*	Cantidad máxima*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Máximo (IVA incluido)**
1-	50131702-011	Leche entera fluida ultra alta temperatura en envase tetra brick de 1 litro			Litros	*Caja tetra brick de 1 litro*	250.000	500.000		
									Precio Total:	

***Campo a ser completado por el Convocante**
****Campo a ser completado por el Oferente**

[Los montos mínimos y máximos deben consignarse de acuerdo al sistema de adjudicación, por cada lote o ítem]

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

Abg. José Domingo Ayala C.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

GOBERNACION DEPARTAMENTO * Misiones * REPUBLICA DEL PARAGUAY

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

[En los contratos abiertos determinados por cantidades o montos mínimos y máximos, la Convocante deberá optar por una de las siguientes listas de precios a ser utilizadas en el Formulario de la Oferta]

Abg. José Domingo Ayala C.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

GOBERNACION VIII DEPARTAMENTO
REPUBLICA DEL PAR
Misiones